

## COMISION NACIONAL DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

PRESUPUESTO 2015

AGRUPACION OPERACIONAL : 03-RECURSOS DE CARÁCTER ESPECIAL

ACTA	FECHA	FONDOS Y/O PROY.	RUBROS DE AGRUPACION						TOTAL
			51 - REMUN.	54 - ADQ. BIENES Y S.	55 - GTOS. FINANC.	56 -TRANSF. CTES.	61 - INV. ACT. FUIO	62 - TRANSF. CAPITAL	
ACTA No. 128	04/12/2014	GOES-MINEC	\$ 2127,090.00	\$ 1079,510.00	\$ 64,955.00		\$ 45,000.00	\$ 2737,350.00	\$ 6053,905.00
ACTA No. 128	04/12/2014	FOCAP PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834	\$ 253,640.00	\$ 107,970.00				\$ 138,390.00	\$ 500,000.00
ACTA No. 128	04/12/2014	PACSES PROY. PAQUETES ESCOLARES 5780	\$ 151,195.00	\$ 1,610.00					\$ 152,805.00
ACTA No. 128	04/12/2014	PACSES PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834	\$ 151,560.00	\$ 59,440.00				\$ 73,000.00	\$ 284,000.00
ACTA No. 131	27/01/2015	FOCAP PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834						\$ 31,818.42	\$ 31,818.42
ACTA No. 131	27/01/2015	FOCAP (35) PROY. PAQUETES ESCOLARES 5780	\$ 26,263.00	\$ 92,583.39	\$ 500.00		\$ 7,200.00		\$ 126,546.39
ACTA No. 131	27/01/2015	PACSES PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834		\$ 44,416.77	\$ 600.00		\$ 25,000.00	\$ 7,000.00	\$ 77,016.77
ACTA No. 131	27/01/2015	DICA/DCT	\$ 91,669.00	\$ 22,831.00			\$ 5,500.00	\$ 40,000.00	\$ 160,000.00
ACTA No. 131	27/01/2015	CONAMYPE-FG		\$ 492,162.00	\$ 1,000.00		\$ 65,000.00		\$ 558,162.00
ACTA No. 131	27/01/2015	CONAMYPE-OF		\$ 60,000.00					\$ 60,000.00
ACTA No. 131	27/01/2015	FANTEL	\$ 84,039.75	\$ 80,960.25				\$ 5,000.00	\$ 170,000.00
ACTA No. 131	27/01/2015	CEDART'S FANTEL		\$ 17,919.56					\$ 17,919.56
ACTA No. 131	27/01/2015	PNUD-LUXEMBURGO	\$ 7,994.58	\$ 536.62					\$ 8,531.20
ACTA No. 131	27/01/2015	GOES-MINEC		\$ 136,175.00		\$ 15,000.00	\$ 131,575.00	\$ (282,750.00)	\$ -
ACTA No. 131	27/01/2015	FOCAP PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834	\$ (4,505.00)	\$ (19,256.58)	\$ 500.00		\$ 3,015.00	\$ 20,246.58	\$ -

ACTA	FECHA	FONDOS Y/O PROY.	RUBROS DE AGRUPACION						TOTAL
			51 - REMUN.	54 - ADQ. BIENES Y S.	55 - GTOS. FINANC.	56 - TRANSF. CTES.	61 - INV. ACT. FIJO	62 - TRANSF. CAPITAL	
ACTA No. 136	12/03/2015	CONAMYPE-FG		\$ (372,162.00)	\$ (500.00)		\$ (31,556.00)	\$ (404,218.00)	
ACTA No. 137	25/03/2015	GOES-MINEC	\$ 24,600.00	\$ (24,600.00)				\$ -	
ACTA No. 138	12/05/2015	GOES-MINEC	\$ 67,750.00	\$ (67,750.00)				\$ -	
ACTA No. 139	03/06/2015	GOES-MINEC	\$ 408,202.38	\$ 872,797.62			\$ 249,000.00 \$ 170,000.00	\$ 1700,000.00	
ACTA No. 142	30/07/2015	FANTEL		\$ 10,752.71			\$ 8,811.77	\$ 19,564.48	
ACTA No. 144	25/09/2015	DCT-DIDT	\$ 350.00	\$ (350.00)				\$ -	
ACTA No. 144	25/09/2015	GOES-MINEC	\$ 8,000.00	\$ (8,000.00)				\$ -	
ACTA No. 144	25/09/2015	PACSES PROY. COMUNIDADES SOLIDARIAS 5834	\$ 1,200.00	\$ (1,200.00)				\$ -	
ACTA No. 146	29/10/2015	FANTEL		\$ (7,500.00)			\$ 7,500.00	\$ -	
<b>PRESUPUESTO GLOBAL</b>			<b>\$ 3399,048.71</b>	<b>\$ 2578,846.34</b>	<b>\$ 67,055.00</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 508,545.77 \$ 2947,555.00</b>	<b>\$ 9516,050.82</b>	

Salvador, 05 diciembre de 2014

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 5.3.1 del Acta 128** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día jueves cuatro de diciembre de dos mil catorce, concerniente a la autorización de Presupuesto y Plan de Compras 2015. Que literalmente dice:

““**La Comisión Nacional Acuerda: A)** Autorizar el presupuesto ordinario y de proyectos, con las siguientes fuentes; Fondos GOES-MINEC por un monto de Seis Millones Cincuenta y Tres Mil Novecientos Cinco Dólares (USD\$6,053,905.00), Fondos FOCAP para Proyecto de Comunidades Solidarias por un monto de Quinientos Mil Dólares (USD\$500,000.00), Fondos PACSES para Proyecto de Paquetes Escolares por un monto de Ciento cincuenta y dos mil ochocientos cinco Dólares (USD\$152,805.00), Fondos PACSES para Proyecto de Comunidades Solidarias por un monto de Doscientos Ochenta y cuatro mil Dólares (USD\$284,000.00), según los cuadros siguientes:

INGRESOS		GOES MINEC	FONDOS FOCAP			FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO		PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS			
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,300,905.00	0.00	0.00	0.00	5,300,905.00		
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	753,000.00	500,000.00	0.00	0.00	1,253,000.00		
32	SALDOS INICIALES	0.00	0.00	152,805.00	284,000.00	436,805.00		
<b>TOTAL GENERAL INGRESOS</b>		<b>6,053,905.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>152,805.00</b>	<b>284,000.00</b>	<b>6,990,710.00</b>		

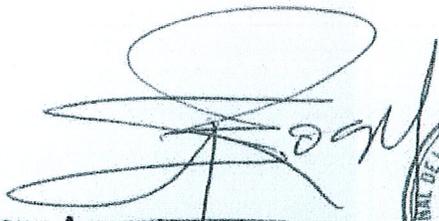
EGRESOS		GOES MINEC	FONDOS FOCAP			FONDOS PACSES		TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO		PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS			
51	REMUNERACIONES	2,127,090.00	253,640.00	151,195.00	151,560.00	2,683,485.00		
54	ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS	1,079,510.00	107,970.00	1,610.00	59,440.00	1,248,530.00		
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	0.00	0.00	0.00	64,955.00		
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00		
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2,737,350.00	138,390.00	0.00	73,000.00	2,948,740.00		
<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>		<b>6,053,905.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>152,805.00</b>	<b>284,000.00</b>	<b>6,990,710.00</b>		

B) Autorizar el Plan de Compras para el año 2015 según las fuentes de financiamiento que representa un monto total de \$,941, 755.00. y para las unidades o Proyectos que se detallan en el cuadro siguiente:

PLANES DE COMPRA AÑO 2015				
UNIDADES / PROYECTOS	GOES-MINEC	PACSES	FOCAP	TOTAL
PAQUETES ESCOLARES		\$ 1,610.00		\$ 1,610.00
EMPREDEDURISMO SOCIAL - CSU		\$ 59,440.00	\$ 107,970.00	\$ 167,410.00
<b>UNIDADES CONAMYPE</b>				
JEFATURA SERV. GENERALES	\$ 561,225.00			\$ 561,225.00
GCIA. DESARROLLO TEJ. PRODUCTIVO	\$ 146,510.00			\$ 146,510.00
JEFATURA DE INFORMÁTICA	\$ 65,000.00			\$ 65,000.00
TOTAL PLANES DE COMPRA	\$ 772,735.00	\$ 61,050.00	\$ 107,970.00	\$ 941, 755.00

C) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI continúen con el proceso de registro respectivo. D) Que la Unidad de Gestión Estratégica realice las acciones correspondientes para incorporar en el POA 2015 dicha autorización. COMUNIQUESE. """"

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
**Secretaria**  
**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**



San Salvador, 28 enero de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 5.1.2 del Acta 131** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día martes veintisiete de enero de dos mil quince, concerniente a la solicitud de modificación del presupuesto anual del ejercicio 2015, para incorporar a este los saldos remanentes del ejercicio 2014. Que literalmente dice:

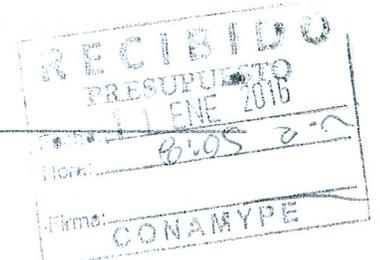
“**La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la modificación entre rubros del Presupuesto Ordinario 2015 de Fondos GOES y Fondos FOCAP del proyecto Comunidades Solidarias según el detalle de los cuadros siguientes:

MODIFICACIONES ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS GOES				
PRESUPUESTO GOES		GOES MINEC	AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO GOES
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	0.00	2127,090.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1079,510.00	136,175.00	1215,685.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	0.00	64,955.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		15,000.00	15,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	45,000.00	131,575.00	176,575.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2737,350.00	(282,750.00)	2454,600.00
<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>		<b>6053,905.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6053,905.00</b>

MODIFICACIÓN ENTRE RUBROS AL PRESUPUESTO 2015 FONDOS FOCAP PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS					
EGRESOS		FONDOS FOCAP		AUMENTOS/ DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO SOLIDARIAS	COMUNIDADES		
51	REMUNERACIONES	253,640.00		(4,505.00)	249,135.00
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	107,970.00		(19,256.58)	88,713.42
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	0		500.00	500.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	0		3,015.00	3,015.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	138,390.00		20,246.58	158,636.58
<b>TOTALES</b>		<b>500,000.00</b>		<b>-</b>	<b>500,000.00</b>

2) Autorizar la incorporación al presupuesto 2015 el monto de un millón doscientos nueve mil novecientos noventa y cuatro dólares con treinta y cuatro centavos (\$1,209,994.34) los cuales se detallan por rubro en el cuadro siguiente:

Conectando a la [ ] con el desarrollo



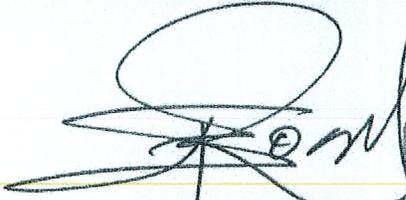
EGRESOS		FONDOS FOCAP		FONDOS PACSES	DICA/ DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD LUXEMBURGO	TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS							
51	REMUNERACIONES		26,263.00		91,669.00			84,039.75		7,994.58	209,966.33
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		92,583.39	44,416.77	22,831.00	492,162.00	60,000.00	80,960.25	17,919.56	536.62	811,409.59
55	GASTOS FINANCIEROS OTROS		500.00	600.00		1,000.00					2,100.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS		7,200.00	25,000.00	5,500.00	65,000.00					102,700.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31,818.42		7,000.00	40,000.00	0		5,000.00			83,818.42
TOTALS		31,818.42	126,546.39	77,016.77	160,000.00	558,162.00	60,000.00	170,000.00	17,919.56	8,531.20	1,209,994.34

3) Autorizar los presupuestos extraordinarios de los proyectos: BID compras gubernamentales y de Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador, por los montos de noventa y ocho mil ciento setenta y nueve con catorce centavos (\$ 98,179.14) y de setecientos treinta y dos mil quinientos noventa y siete dólares (\$732,597.00) respectivamente y detallado por rubro, en el cuadro siguiente:

EGRESOS		BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID MODELO EMPRESARIALIDAD FEMENINA	BID COMPRAS GUBERNAMENTALES	CONTRAPARTIDA EN EFECTIVO	TOTAL BID COMPRAS GUBERN.
51	REMUNERACIONES		59,576.00	59,576.00		14,453.24	14,453.24
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	584,564.00	86,666.00	671,230.00	74,093.72	9,632.18	83,725.90
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	500.00	1,291.00	1,791.00			
TOTAL GENERAL EGRESOS		585,064.00	147,533.00	732,597.00	74,093.72	24,085.42	98,179.14

4) Autorizar la transferencia de fondos de la cuenta bancaria CONAMYPE FG el monto de ciento cuarenta y siete mil quinientos treinta y tres dólares (\$147,533.00) hacia la cuenta bancaria de Contrapartida del proyecto BID Desarrollo de un modelo de empresarialidad femenina en El Salvador. 5) Autorizar las modificaciones al Plan Anual de Compras 2015 que resulten por la ejecución de este acuerdo. 6) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realicen las operaciones que corresponda. COMUNÍQUESE."

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Heana Argentina Rogel Cruz**  
**Secretaria**  
**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**



San Salvador, 13 marzo de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 5.1.2 del Acta 136** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día jueves doce de marzo de dos mil quince, concerniente a la autorización POA 2015 y ajuste presupuestario. Que literalmente dice:

“““**La Comisión Nacional ACUERDA:** a) autorizar el Plan Operativo Anual 2015; b) Modificase el Presupuesto CONAMYPE FG 2015 disminuyéndole el monto de cuatrocientos cuatro mil doscientos dieciocho dólares según el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO GOES		CONAMYPE FG	DISMINUCIONES	NUEVO PRESUPUESTO CONAMYPE FG
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	492,162.00	(372,162.00)	120,000.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	1,000.00	(500.00)	500.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	65,000.00	(31,556.00)	33,444.00
	<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>	<b>558,162.00</b>	<b>(404,218.00)</b>	<b>153,944.00</b>

c) modificase el presupuesto de CONAMYPE así:

PRESUPUESTO MODIFICADO		FONDOS FOCAP				FONDOS PACSES							TOTAL
COD.	OBJETO ESPECIFICO	GOES MINEC	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO PAQUETES ESCOLARES	PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS	DICA/ DCT	CONAMYPE FG	CONAMYPE OF	FANTEL 2015-2019	CEDART'S FANTEL	PNUD- LUXEMBU AGO	
51	REMUNERACIONES	2127,090.00	249,135.00	26,263.00	151,195.00	151,560.00	91,669.00			84,039.75	-	7,994.58	2888,946.33
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1215,685.00	88,713.42	92,583.39	1,610.00	103,856.77	22,831.00	120,000.00	60,000.00	80,660.25	17,919.56	536.62	1804,396.01
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	64,955.00	500.00	500.00	-	600.00		500.00		300.00	-	-	67,355.00
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,000.00											15,000.00
61	INVERSIÓN EN ACTIVOS FIJOS	176,575.00	3,015.00	7,200.00	-	25,000.00	5,500.00	33,444.00					250,734.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2454,600.00	190,455.00	-	-	80,000.00	40,000.00			5,000.00			2770,055.00
	<b>TOTAL GENERAL EGRESOS</b>	<b>6053,905.00</b>	<b>531,818.42</b>	<b>126,546.39</b>	<b>152,805.00</b>	<b>361,016.77</b>	<b>160,000.00</b>	<b>153,944.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>170,000.00</b>	<b>17,919.56</b>	<b>8,531.20</b>	<b>7796,486.34</b>

Conectando a la vida con el desarrollo

29/14/15  
11:08 am  
[Signature]

d) Modifíquese el plan de compras 2015; e) Que la Dirección Administrativa y la Unidad de Gestión estratégica realicen las operaciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo; f) Agréguese el Plan Operativo Anual 2015 al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE. """"

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
**Secretaria**  
**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**



San Salvador, 27 marzo de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al Punto 5.2.1 del Acta 137 de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día miércoles veinticinco de marzo de dos mil quince, concerniente a la creación de plazas permanentes y modificación presupuestaria. Que literalmente dice:

““**La Comisión Nacional Acuerda:** a) Autorizar la modificación presupuestaria de conformidad con el siguiente cuadro:

**MODIFICACION DEL PRESUPUESTO FONDOS GOES 2015**

INGESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
51	REMUNERACIONES	2,127,090.00	24,600.00	\$2,151,690.00
	<b>TOTAL</b>	<b>2,127,090.00</b>	<b>\$24,600.00</b>	<b>\$2,151.690.00</b>
TOTAL GENERAL DE INGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO INICAL	MODIFICACION AUMENTO	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$100,000.00	(\$24,600.00)	\$75,400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>(\$24,600.00)</b>	<b>\$75,400.00</b>

b) Créanse a partir del primero de mayo tres plazas permanentes para el Centro Regional de Desarrollo Local de Chalatenango así: 1.- Una plaza de asistente administrativo, con un salario mensual de quinientos dólares (\$500.00); 2.- Una plaza de técnico desarrollo económico local, con un salario mensual de un mil dólares (\$1,000.00); 3) una plaza de Técnico de Trámites Empresariales, con un salario mensual de de un mil dólares (\$1,000.00); c) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia de Desarrollo de Capital Humano continúen con los procesos de modificación presupuestaria y contratación respectivos. **COMUNÍQUESE.**””

**DIOS UNION LIBERTAD**

Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaria

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



San Salvador, 14 mayo de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el Acuerdo que se tomó en relación al Punto 6.2.2 del Acta 138 de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día doce de mayo de dos mil quince, concerniente a la solicitud de creación de plazas y modificación presupuestaria. Que literalmente dice:

“La Comisión Nacional Acuerda: 1) Autorizar la modificación presupuestaria hasta el monto de sesenta y siete mil setecientos cincuenta dólares (\$67,750.00) según el siguiente cuadro:

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO FONDOS GOES 2015				
EGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO ACTUAL	MODIFICACION AUMENTO	
51	REMUNERACIONES	2,151,690.00	67,750.00	2,219,440.00
	TOTAL	2,151,690.00	67,750.00	2,219,440.00
EGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: GOES 2015 GERENCIA DE DESARROLLO TEJIDO PRODUCTIVO		TOTAL PPTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PPTO ACTUAL	MODIFICACION DISMINUCION	
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	75,400.00	(\$67,750.00)	7,650.00
	TOTAL	75,400.00	(\$67,750.00)	7,650.00

2) Crear el puesto denominado “Técnico/a de Emprendimiento” y su descriptor de puesto; 3) Crearse a partir del primero de junio del presente año ocho plazas permanentes de Técnico/a de Emprendimiento con un salario mensual de mil dolares (\$1,000.00) cada una para distribuir las en los Centros Regionales de Desarrollo Economico Local; 4) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia de Desarrollo de Capital Humano y la Unidad de Gestión Estrategica realicen las acciones necesarias para iniciar los procesos de contracion; 5) Agreguese el descriptor de puestos al Libro de Anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.”

DIOS UNION LIBERTAD

Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaria

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa

Copia a: Subdirección Ejecutiva - Dirección Desarrollo Empresarial MYPE - Dirección Administrativa - Auditoría Interna

RECIBIDO GERENCIA FINANCIERA

Fecha: 18/05/15  
Hora: 11:00 au

Nombre: [Firma]

Recibido Copia  
Lic. Israel Cobarrubias  
Lic. Ana Contreras

San Salvador, 05 junio de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

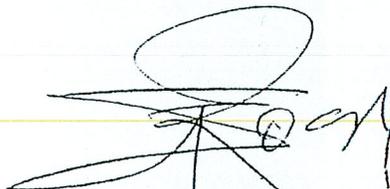
Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 7.2.1 del Acta 139** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día miércoles tres de junio de dos mil quince, concerniente a modificación presupuesto institucional, plan de compras y plan operativo por refuerzo presupuestario. Que literalmente dice:

“**La Comisión Nacional Acuerda:** a) Incorpórese al presupuesto del ejercicio fiscal dos mil quince el refuerzo presupuestario por el monto de Un Millón Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América (\$1, 700,000.00) según el detalla del siguiente cuadro:

RUBRO	CONCEPTO	MONTO TOTAL
51	REMUNERACIONES	408,202.38
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	872,797.62
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	249,000.00
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	170,000.00
<b>TOTAL REFUERZO</b>		<b>1,700,000.00</b>

b) Que la Dirección Ejecutiva a través de la Dirección Administrativa y Unidad de Gestión Estratégica realicen las modificaciones al Plan de Compras y Plan Operativo Anual; c) Agréguese el informe sobre asignación de refuerzo presupuestario al libro de anexos de Actas de Comisión Nacional. COMUNÍQUESE.”””

**DIOS UNION LIBERTAD**

  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaria

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



Copia a: Subdirección Ejecutiva - Dirección Desarrollo Empresarial MYPE - Dirección Administrativa - Auditoría Interna

Conectando a la \_\_\_\_\_ con el desarrollo

San Salvador, 31 julio de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 6.3.1 del Acta 142** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día jueves treinta de julio de dos mil quince, concerniente a solicitud de modificación del presupuesto de fondos FANTEL. Que literalmente dice:

""**La Comisión Nacional Acuerda:** A) Modificase el presupuesto del ejercicio 2015, incorporando los remanentes del convenio FANTEL 2012-2014 que ascienden a diecinueve mil quinientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta y ocho centavos (\$19,564.48) según el detalle del siguiente cuadro:

INGRESOS		PRESUPUESTO ACTUAL	REFUERZO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
22	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	170,000.00		170,000.00
32	SALDOS INICIALES		19,564.48	19,564.48
TOTAL GENERAL INGRESOS		170,000.00	19,564.48	189,564.48

EGRESOS		PRESUPUESTO ACTUAL	REFUERZO PRESUPUESTARIO	PRESUPUESTO MODIFICADO
COD.	OBJETO ESPECIFICO			
51	REMUNERACIONES	84,039.75		84,039.75
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	80,960.25	10,752.71	91,712.96
61	INVERSION EN ACTIVOS FIJOS		8,811.77	8,811.77
62	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5,000.00		5,000.00
TOTAL GENERAL EGRESOS		170,000.00	19,564.48	189,564.48

B) Modifíquese el Plan de Compras 2015 incorporando las nuevas necesidades producto de la incorporación del remanente antes citado. C) Que la Dirección Administrativa a través de la Gerencia Financiera y Gerencia ACI realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE. ""

DIOS UNION LIBERTAD

Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaria  
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



*Duplicar copia a  
Gerencia Financiera  
Gerencia ACI  
Gerencia Des. Cop. M.*

Copia a: Subdirección Ejecutiva - Dirección Desarrollo Empresarial MYPE - Dirección Administrativa - Auditoría Interna

Conectando a la con el desarrollo

RECEBIDO GERENCIA FINANCIERA  
Fecha: 14/9/15  
*[Signature]*

*Decisión según  
a las Actas Comisiones*

San Salvador, 28 septiembre de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

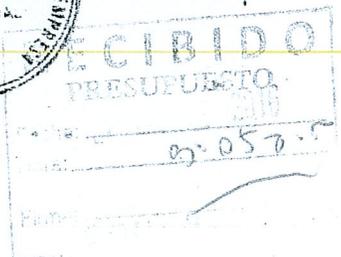
Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 7.1.1 del Acta 144** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día viernes veinticinco de septiembre de dos mil quince, concerniente a la solicitud de autorización para modificar el presupuesto por cambios en normativas del ISSS. Que literalmente dice:

""**La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar el traslado de rubro 54 para cubrir déficit en rubro 51 ocasionado por incremento en salario máximo cotizable en las Contribuciones Patronales a instituciones de seguridad social pública por remuneraciones eventuales – ISSS, en los presupuestos siguientes: a) para Presupuesto FONDOS GOES por un monto de ocho mil dólares (\$ 8,000.00), b) para el Presupuesto FONDOS DICA/DCT por trescientos cincuenta dólares (\$350.00); c) para el Presupuesto del Proyecto 5834 Financiado con el Fondo Programa de apoyo a Comunidades Solidarias de El Salvador (PACSES) por un monto de un mil doscientos dólares (\$1,200.00). 2) Que la Gerencia Financiera proceda a realizar las modificaciones a los presupuestos antes citados. 3) Que la Gerencia de Adquisiciones y Compras realice las modificaciones al Plan de Compras del presente año. COMUNIQUESE.""

DIOS UNION LIBERTAD

  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Secretaría

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa



Copla a: Subdirección Ejecutiva - Dirección Desarrollo Empresarial MYPE - Dirección Administrativa - Auditoría Interna

Fecha:	11/1/16
Hora:	
Firma:	

Conectando a la \_\_\_\_\_ con el desarrollo

*Recibir copia  
Lic. Ana Concha  
Lic. Israel Caballero  
Lic. Cristina Acosta*

San Salvador, 28 septiembre de 2015

Licenciada  
Ileana Argentina Rogel Cruz  
Directora Ejecutiva  
Presente

Para los trámites legales consiguientes, le transcribo el **Acuerdo** que se tomó en relación al **Punto 6.1.1 del Acta 144** de la sesión celebrada por la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, el día día viernes veinticinco de septiembre de dos mil quince, concerniente a la solicitud de autorización para la ejecución del Proyecto piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador". Que literalmente dice:

""**La Comisión Nacional Acuerda:** 1) Autorizar la ejecución del Proyecto piloto de Reinserción Económica y Psicosocial de Personas Retornadas a El Salvador", por un monto de \$280,957.95 para el periodo de veinticuatro meses; 2) Autorizar la modificación presupuestaria detallada en el cuadro siguiente:

INGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PERE
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PRESUPUESTO 2015 EN (US) \$
22	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12,777.50
	TOTAL GENERAL INGRESOS	12,777.50
EGRESOS		FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PERE
COD.	OBJETO ESPECIFICO	PRESUPUESTO 2015 EN (US) \$
51	REMUNERACIONES	8,477.50
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4,000.00
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	300.00
	TOTAL GENERAL DE EGRESOS	12,777.50

3) Autorizar el Plan de Compras y la incorporación al Plan Anual de compras de CONAMYPE; 4) Aprobar las acciones del Plan Operativo para el 2015 y su incorporación al plan Anual de CONAMYPE para el presente año; 5) Autorizar la creación de tres plazas eventuales para la ejecución del proyecto a partir del presente año según el siguiente cuadro:

No. Plazas	Nombre de la Plaza	Ubicación	Salario	Periodo
1	Técnico(a) de emprendimiento	CRDEL San Salvador	\$1,000.00	16 de octubre al 31 de diciembre 2015
1	Técnico(a) de emprendimiento	CRDEL San Miguel	\$1,000.00	16 de octubre al 31 de diciembre 2015
1	Técnico(a) de Desarrollo Psicosocial	CRDEL San Salvador	\$1,000.00	03 de noviembre al 31 de diciembre 2015

RECIBIDO GERENCIA FINANCIERA  
Fecha: 11/10  
Firma: *[Signature]*

RECIBIDO  
Fecha: 9.05.15  
Firma: *[Signature]*  
DPE

6) Que la Dirección Ejecutiva a través de las Gerencia de Financiera, Gerencia ACI, Gerencia de Capital Humano, Unidad de Gestión Estratégica realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a este acuerdo. COMUNÍQUESE. ""

DIOS UNION LIBERTAD

  
**Ileana Argentina Rogel Cruz**  
**Secretaria**  
**Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa**



Copia a: Subdirección Ejecutiva - Dirección Desarrollo Empresarial MYPE - Dirección Administrativa - Auditoría Interna

Conectando a la \_\_\_\_\_ con el desarrollo